

La “Conquista Espiritual del Reino de Chile”, de Diego de Rosales, como fuente para el estudio de la morfosintaxis del español de Chile colonial¹

The “Conquista Espiritual del Reino de Chile”, by Diego de Rosales, as a source for the study of the morphosyntax of colonial Chilean Spanish

Manuel Eduardo Contreras Seitz

Universidad Austral de Chile
Chile

ONOMÁZEIN 37 (septiembre de 2017): 41-59
DOI: 10.7764/onomazein.37.07



Manuel Eduardo Contreras Seitz: Instituto de Lingüística y Literatura, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Austral de Chile, Chile. | Correo electrónico: manuelcontreras@uach.cl

Fecha de recepción: marzo de 2016
Fecha de aceptación: agosto de 2016

Resumen

El texto de la “Conquista Espiritual del Reino de Chile”, del jesuita Diego de Rosales, es un documento que no sólo relata las particulares circunstancias de la vida de diversos religiosos de la Orden (Hermanos y Sacerdotes), sino que además se constituye como un texto referencial en cuanto a la propia manifestación discursiva, a la tipología textual y a la caracterización del español de Chile de la época. Cabe señalar que, si bien estamos en presencia de un religioso destacado de una Orden característicamente muy bien representada, entre otras cosas, en lo lingüístico-cultural, el texto que estudiamos, desde esta perspectiva, está más bien alejado de esos estándares y más cercano a lo que hemos podido observar en otra documentación, de variada naturaleza, en el Reino de Chile, durante el período colonial.

En este artículo presentaremos los aspectos más relevantes en cuanto a la sintaxis de palabras, las construcciones sintácticas y la flexión verbal, de acuerdo a una caracterización morfosintáctica previa, que servirá de marco teórico inicial, la cual ha sido citada en Contreras (2009) y servirá como matriz de rasgos.

En relación con la primera, la matriz contempla la caracterización de sustantivos (géneros, sufijaciones), adjetivos (superlativos, sufijaciones), preposiciones, adverbios, determinantes (artículos), uso de los pronombres (orden de los pronombres átonos, pronombres relativos), así como el leísmo, laísmo y loísmo. Por otra parte, en cuanto al segundo aspecto, considerará los aspectos de la construcción del sintagma nominal, de la transitividad e intransitividad, las formaciones pasivas, las construcciones con “se”, subordinación, predicación, negación y construcción del sintagma verbal. Por último, en cuanto a la flexión verbal, el empleo de los tiempos verbales, el uso de verbos específicos, relación tiempo verbal/sintaxis oracional, complementos adverbiales temporales, uso de verbos auxiliares y de formas no personales del verbo.

Palabras clave: morfosintaxis histórica; Chile colonial; conquista espiritual; Diego de Rosales; fuentes documentales.

1 Este artículo se encuentra enmarcado en el Proyecto Fondecyt N° 1130497, “La ‘Conquista Espiritual del Reino de Chile’: una edición en capas del menologio jesuita de Diego de Rosales (transcripciones, análisis y ediciones)”.

Abstract

The text of the “Conquista Espiritual del Reino de Chile”, of the Jesuit Diego de Rosales, is a document that not only tells the particular circumstances of the lives of various religious of the Order (Brothers and Priests), but also constitutes a referential text concerning the discursive manifestation, textual typology and characterization of Spanish of Chile of the time itself. It should be noted that, although we are in the presence of a prominent religious, of an Order characteristically well represented, among other things, the linguistic-cultural aspects, the text we studied, from this perspective, is rather far from those standards and more close to what we have seen in other documentation varied in nature, in the Kingdom of Chile during the colonial period.

This article presents the most relevant aspects in terms of word syntax, syntactic constructions and verbal flexion, according to a previous morphosyntactic characterization, which will serve as initial theoretical framework, which has been cited in Contreras (2009) which will serve as matrix features.

Regarding the first, the matrix includes the characterization of nouns (gender, suffixes), adjectives (superlatives, suffixes), prepositions, adverbs, determiners (articles), use of pronouns (order unstressed pronouns, relative pronouns) and *leísmo*, *laísmo* and *loísmo*. Moreover, as for the second aspect, it will consider aspects of the construction of the noun phrase, transitivity and intransitivity, passive formations, with “se”, subordination, predication, negation and construction of the verbal phrase. Finally, regarding verbal inflection, the use of tenses, the use of specific verbs, verbal tense/sentence syntax relationship, temporary adverbial complements, use of auxiliaries and non personal forms of verbs.

Keywords: historical syntax; Chilean colonial period; spiritual conquest; Diego de Rosales; documentary sources.

1. Prólogo

El texto de la “Conquista Espiritual del Reino de Chile”, del jesuita Diego de Rosales, es un documento que no sólo relata las particulares circunstancias de la vida de diversos religiosos de la Orden, sino que además se constituye como un texto referencial en cuanto a la propia manifestación discursiva, a la tipología textual y a la caracterización del español de Chile de la época. Cabe señalar que, si bien estamos en presencia de un religioso destacado de una Orden característicamente muy bien representada, entre otras cosas, en lo lingüístico-cultural, el manuscrito que estudiamos, desde esta perspectiva, está más bien alejado de esos estándares y más cercano a lo que hemos podido observar en otra documentación de variada naturaleza en el Reino de Chile durante el período colonial.

En este trabajo se presentan las características más relevantes en cuanto a la sintaxis de palabras, las construcciones sintácticas y la flexión verbal, de acuerdo a una caracterización morfosintáctica previa, que servirá de marco teórico inicial, la cual ha sido citada en Contreras (2009), y que proporcionará la matriz de rasgos pertinente².

En relación con la primera, la matriz contempla la caracterización de sustantivos (géneros, sufijaciones), adjetivos (superlativos, sufijaciones), preposiciones, adverbios, determinantes (artículos), uso de los pronombres (orden de los pronombres átonos, pronombres relativos), así como el leísmo, laísmo y loísmo. Por otra parte, en cuanto al segundo aspecto, considerará los aspectos de la construcción del sintagma nominal, de la transitividad e intransitividad, las formaciones pasivas, las construcciones con “se”, subordinación, predicación, negación y construcción del sintagma verbal. Por último, en cuanto a la flexión verbal, el empleo de los tiempos verbales, el uso de verbos específicos, relación tiempo verbal/sintaxis oracional, complementos adverbiales temporales, uso de verbos auxiliares y de formas no personales del verbo. En todo caso, dado el curso de la investigación actual, se presentará una selección de estos aspectos, con sus respectivos ejemplos del corpus.

2 En cuanto a la sintaxis histórica del español americano, basada en textos no literarios, no he logrado obtener muchas visiones de conjunto, y menos aún del español de Chile. En cuanto a lo que podemos señalar para este último, contamos con el estudio de Matus y otros (1992). Respecto del español en general, está la obra de Company (2006, 2009, 2014); en cuanto a visiones de conjunto, donde encontramos referencias a la sintaxis, no deja de ser una referencia la obra de Cano (2008), Frago y Franco (2001) o Kabatek (2008); para otras regiones de América encontramos las de Álvarez Nazario (1991) sobre Puerto Rico; para Argentina, las de Fontanella (1997) y Rojas (1985), mientras que Sánchez y otros (2012) se refiere al caso de Quito colonial.

2. Una breve introducción a la filología chilena y el estudio de corpus diacrónicos

Ha sido, más bien, desde el interés histórico que se rescataron algunos textos, en principio, como la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*, de José Toribio Medina, la *Crónica y Relación Copiosa y Verdadera de los Reinos de Chile*, de Jerónimo de Vivar, en la transcripción de 1966 de Irving Leonard, las *Fuentes para la Historia del Trabajo en el Reino de Chile* (Jara y Pinto, 1982-1983), las *Cartas de Mujeres en Chile, 1630-1885* (Vergara, 1987), los *Protocolos de los Escribanos de Santiago* (Jara y Mellafe, 1996), los *Testamentos de Indios en Chile Colonial* (Retamal, 2000), o también el valioso esfuerzo que realizó la Editorial Universitaria, en su colección de *Escritores Coloniales de Chile*, en la cual se difundieron fragmentos de obras literarias de dicho periodo. Con todo, el esfuerzo de versiones filológicas recién comienza con el trabajo de Mario Ferreccio, quien inaugura la llamada *Biblioteca Antigua de Autores Chilenos* [luego Biblioteca Antigua Chilena, BACH] con una edición crítica del *Purén Indómito*, donde se refiere exhaustivamente a los criterios abordados para el estudio y la edición misma del manuscrito³.

No hay que olvidar, en todo caso, que en 1991, con motivo de la celebración de los 500 años del *Encuentro de Dos Mundos*, la barcelonesa editorial Lumen publicó el libro *Cartas de Don Pedro de Valdivia que tratan del descubrimiento y conquista de la Nueva Extremadura*, en edición facsimilar y con la transcripción del destacado filólogo chileno. Asimismo, la editorial Pehuén publica nuevamente en el 2003 la edición crítica de la *Histórica relación del Reino de Chile*, de Alonso de Ovalle, versión que Mario Ferreccio había realizado en 1969 para el Instituto de Literatura Chilena. El año 2001, Alamiro Ávila y Lucía Invernizzi nos entregan una versión de la *Historia* de Alonso de Góngora Marmolejo; para el 2010, Miguel Donoso publicó en Iberoamericana una nueva y excelente edición crítica de la misma obra, ampliando los horizontes de la misma.

Por otra parte, siguiendo los parámetros establecidos por la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina y el Caribe (ALFAL), se transformaría en el *Corpus Diacrónico del*

3 Hasta la fecha la BACH la constituyen: *Purén Indómito*, Diego Arias de Saavedra (prólogo y edición crítica de Mario Ferreccio; estudio preliminar de Mario Rodríguez); *Relación Autobiográfica*, Úrsula Suárez (prólogo y edición crítica de Mario Ferreccio; estudio preliminar de Armando de Ramón); *El Ignacio de Cantabria*, Pedro de Oña (edición crítica de Mario Ferreccio); *La Guerra de Chile*, Anónimo (edición crítica de Mario Ferreccio y Raïssa Kordić); *Cautiverio Feliz*, Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán (edición crítica de Mario Ferreccio y Raïssa Kordić); *Testamentos coloniales chilenos*, AA.VV. (edición crítica a cargo de Raïssa Kordić). Son 54 testamentos, 3 poderes para testar, 2 codicilos, una carta de donación entre vivos, una carta de perdón y una memoria, esto es, 62 documentos entre 1593 y 1697); *Epistolario de Sor Dolores Peña y Lillo* (Chile, 1763-1769) (edición crítica a cargo de Raïssa Kordić).

Español de Chile (CorDECh) el conjunto de documentos compuesto por los 47 textos corregidos y en versión semidiplomática de “Santiago de Chile”, que conformaron los *Documentos para la Historia Lingüística de Hispanoamérica* (DHLH), y una versión adicionada de otros 242 manuscritos, entre los siglos XVI y XVIII. Esta muestra textual se encuentra disponible en los 3 volúmenes que conforman la colección *Memoria documental en textos chilenos del período colonial*⁴.

En cuanto al corpus inédito, el CorDECh está compuesto por 718 fojas, de 181 documentos de 7 volúmenes del Fondo Real Audiencia, que van entre los años de 1628 a 1788. Este corpus se encuentra en proceso de revisión para ser publicado. Asimismo, se trabaja en la edición de la *Conquista espiritual del Reino de Chile*, de Diego de Rosales, manuscrito del siglo XVII de 429 fojas, a doble columna. Al término de la edición del fondo mencionado, se contaría con un total de casi 500 documentos. Cabe señalar que este material ya está siendo incorporado en el *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América* (CORDIAM).

3. Características lingüísticas de la “Conquista Espiritual”

La cuarta [consideración] los griegos llamaron Syntaxis, los latinos construcción; nos otros podemos la llamar orden. A ésta pertenece ordenar entre sí las palabras τ partes de la oración.
(Nebrija, *Gramática de la lengua castellana*)

En primer término, cabe señalar que los estudios de lingüística histórica han dedicado, en mayor o menor medida, buena parte de sus esfuerzos a delimitar las dimensiones sintácticas en el cambio de una lengua o de lenguas relacionadas. Por otra parte, si bien es cierto disponemos en Chile de una amplia tradición historiográfica, que ha dado a la luz numerosos trabajos en los que se recopila documentación colonial, no es menos cierto, también, que la falta de ediciones críticas del mismo lo ha hecho poco utilizable para fines lingüísticos, pero tampoco podemos dejar de mencionar que, efectivamente, los estudios lingüísticos poco han ahondado en la perspectiva diacrónica de la lengua en nuestro territorio.

4 El volumen correspondiente al siglo XVI (Contreras, 2013) consta de 89 documentos, encabezados por la *Nueva obra y breve, en prosa y metro, sobre la muerte del Ilustre Señor Adelantado Don Diego de Almagro*, de los cuales 19 pertenecen a los DHLH. En cuanto a los del siglo XVII (Contreras y Salvo, 2013), la muestra alcanza los 117 documentos (15 de los DHLH); se compone esta serie por 39 transcripciones correspondientes al primer volumen del Archivo Contaduría Mayor, Primera Serie. Finalmente, en el siglo XVIII (Contreras, Molina y Jara, 2013), tenemos 83 manuscritos, 13 de los cuales ya estaban en los DHLH. Se agrega a esta muestra la transcripción íntegra de las *Informaciones de Nobleza que para Caballero de la Orden Militar de Santiago se hicieron de Don Diego Calvo de Encalada y Orozco, natural de la ciudad de Sevilla*.

Kordić, en sucesivas intervenciones, nos advierte que

esta lengua española poco formalizada, más arcaica y vulgar, propia de la soldadesca o de los religiosos autodidactas, plantea el imperativo de un cuidadoso trabajo de anotación de fenómenos lingüísticos múltiples, fenómenos algunos de ellos que en la tradición española se han confundido con errores de copista (2006).

No solo hay que determinar valores sémicos que con frecuencia no están recogidos en diccionarios, sino que hay que comprender exóticas formaciones morfológicas y acertar en la interpretación de un discurso sintácticamente embarullado y a veces desconcertante. Cuando no se tienen los criterios, los métodos y la formación en materia idiomática y textológica, las conclusiones pueden desembocar en magnas (y a veces tendenciosas) confusiones ilustradas. La labor hermenéutica historiográfica debe hermanarse con la filológica (2007).

Precisamente nuestro texto, cuyo autor no es cercano a esta realidad social que se describe, tiene un carácter que representa a esta variante arcaizante y vulgar propia del español de Chile colonial. Por ejemplo, nuestro jesuita utiliza ‘sancta’, ‘officios’, ‘santísima’ junto con ‘pobresa’ ~ ‘iglesia’, así como expresiones coloquiales del tipo: *es menester Dios y ayuda y mucho Dios y mucha ayuda*. Algunas expresiones, arcaizantes en el XVI, en este momento forman parte de un dialecto más vulgar, comparado con otras regiones americanas. En la *Conquista* hallamos: ‘lición’, ‘mesma, mesmo’, ‘podía’, ‘recebir’, ‘refitorio’, ‘sepultura’, por mencionar algunos casos, solamente.

Se presenta, a continuación, una referencia y variados ejemplos respecto de algunos de los rasgos morfosintácticos que pueden hallarse en esta obra.

3.1. Nuestro autor, natural de Madrid y que escribe a mediados del XVII el texto aquí abordado, no deja de manifestar rasgos de su uso lingüístico, aun cuando medio siglo en Chile haya hecho mella en otros aspectos. Por ejemplo, en cuanto al uso del género en ciertos sustantivos, se aprecia alguna vacilación, particularmente en el singular, puesto que en *Autoridades* (1734: 125) s.v. ‘hambre’ se lee: “Suele aplicarsele muchas veces el artículo masculino, por evitar la cacofonia”. Mientras tanto, Terreros (1787: 262) dice: “En el Español puede admitir alguna vez plural; v.g. *las hambres que padecieron nuestros soldados en este cerco, fueron increíbles*; pero el singular equivale á lo mismo”. Rosales escribe, en este sentido, tanto para el singular como para el plural el artículo femenino, más acorde con el uso de la época, como puede deducirse de algún ejemplo que presenta Covarrubias (1611, s.v. ‘Matar la hambre, satisfazer su apetito’):

* ~~acomodandose~~ / **de las ambres** q padeció (ls. 498-499).

* Y llama / ban quaresmas los soldados **a las hambres** / que passaban (ls. 1784-1786).

* **por la / grande hambre**, que padecía toda la tierra (ls. 8204-8205).

* **Passada ya la hambre** vol / uio el Apostólico P^e Juan del Pozo / a la Prouincia de Rangulgue (ls. 8211-8213).

* **Passada la hambre**, edificaron / vna Iglesia en sus tierras los indios de Claroa (ls. 8238-8239).

3.2. En cuanto al uso de los superlativos, en los adjetivos que lo poseen en la *Conquista*, se utiliza *-íssimo(a)* sólo en unos pocos casos (8) en los que hay un contexto de expresión religiosa. Esto difiere de lo señalado en Matus y otros (1992), en que incluso se dice que dicho valor se incrementa en el XVII, o en las observaciones similares de Álvarez Nazario (1991):

* en la Iglecía delante del santíssimo sa-/cramento (ls. 27-28).

* esta soberana Princesa con el terníssimo/afecto, y cordial deuoción (ls. 52-53).

* todos los días. Dor-/mía poquíssimo por tener de noche tiempo / para la oración (ls. 650-652).

* todos los días/ fuera del de supuríssima Concepción (ls. 64-65).

* el adorno de esta deuotíssima ímagen (l. 568).

* síruío/ con grandíssima edífficación (ls. 640-641).

* en la deuoción ala Vírgen/ Sanctíssima (ls. 646-647).

* y deuoción/ a su Sanctíssima madre (ls. 786-787).

En tanto, el solo uso de ‘muy’ registra 193 ocurrencias para expresar el superlativo (‘muy religioso proseder’ (l.13), ‘respondió muy entero’ (l. 319), ‘venir a oír al Padre de muy lexos’ (l. 1103), ‘le enseñó muy despacio’ (l. 2710), ‘del gran Cacique Lepumante, muy amigo de Españoles’ (l. 9915), por mencionar algunos casos al azar).

Por otro lado, en cuanto a los diminutivos, sólo es posible hallar 4 casos con el sufijo *-illo*, *-illa* y 4 con el sufijo *-ito*, de donde se aprecia una inestabilidad en el sistema, que luego de cantar sólo por la última forma.

* “se ahorco devn arbolillo” (l.3687); “se quería tragar/al pagizo vatelillo” (ls. 3916-3917); “tres tablas cosidas/ con una soguilla, sin calafatear” (ls. 6143-6144); “a coser su Piragua./ con soguilla, juntando las tres tablas” (ls. 6398-6399).

* “era vn panecito tan negro y tan/duro” (ls. 2333-2334); “soldado, quele acudia, y/vn indiecito, pequeño,” (ls. 4231-4232); “y oyendo/gritar al indiecito, que le seruía” (ls. 4339-4340); “por el/el P^e, y por el indiecito” (ls. 4384-4385).

3.3. Respecto del uso de algunas preposiciones es posible señalar que, en el caso de “en”, nuestro autor da cuenta de la variedad de usos que pugnan aún en el estado de koinización en que se encuentra todavía el español de Chile, que, desde mi punto de vista, no está resuelto en esta etapa.

Con verbos de movimiento, en 3ª pers. singular, se prefiere ‘en’ por ‘a’:

- * para *que* assístiesse **en** /aquel colegio (ls.11-12).
- * el tiempo, *que* asistió **en** el cole-/gío de Santiago (ls. 112-113).
- * el assístía **en** la sacristía a todo lo necessario (ls. 128-129).
- * abríala/íglecía, y se entraba **en** ella, (ls.656-657).
- * le tñraron vna flecha de *que* /cayó **en** tierra (ls. 997-998).
- * no pudo el mundo apartarlos en muerte/muriendo **en** vna mesma ora (ls. 409-410).

Con todo, en la 3ª pers. plural, se emplea el uso canónico:

- * agradeśidos a su benefactor/asistieron **a** su entierro (ls. 603-604).

El uso antiguo de **en + gerundio**, derivado del latino, que expresa simultaneidad, también se ve consignado en el texto de la *Conquista*:

- * y eran / tantas, y tales las instancias, *que* hazía como / sí pretendiera alguna cosa propia, *que* por- / tal la tenía **en siendo** de la Relígion que / vencía su sancta constancia al superior / condes- endiendo con su baleroso Espírítu / y cortas fuersas (ls. 237-243).

Pero también, de manera alterna, comprobamos el uso moderno, de anterioridad inmediata:

- * Que como el Pº conocia tan bien la calidad / de aquestos Indios, **que en viendo** que ya / un enfermo no come, **le** lloran por muerto, / y **le** dexan por tal.
- * alguna / estatua de marmol: antes **en acabandole** de/oprobíar pedía perdón al *que* le avía maltrata- / do de palabras (ls. 184-187).
- * Y como los soldados nada disimulan / y todo lo dizen, **en viendo**, que a ellos les / aprietan, y que sus cabos tienen alguna / flaqueza (ls. 1603-1606).
- * Executaba con / mucha perfección quanto le mandaban / y **en mandando** vn superior alguna cosa / al Hº Díego Hernandez descuídaba total / mente de su execución (ls. 226-230).
- * sin amparo de Espa/ñoles, **que en viendo**, que era cierto, se / retirasse con su Compañero a la concep/cion : que **en alzando** los indios / la obediencia al Rey, y a los Espa / ñoles, se la alzan a los Padres (ls. 4175-4180).
- * Y **en declarando** su odio contra ellos, / le declaran contra todo lo demas (l. 4183-4184).

Nuestro autor, como otros tantos castellanos, de acuerdo con lo que consigna Frago (1999), presenta habitualmente casos en los cuales está ausente la marca de la preposición “a” para el CD personal, aunque no sea esto lo generalizado. Si bien Azofra (2010: 146) menciona que su uso es vacilante durante el período medieval, también dice que en el XVII ya se ha consolidado el uso actual: “la preposición a se antepone al complemento de persona e individualizado”.

- * estaba tan lexos, de matar las criaturas (l. 1518).
- * y apresaron la gente espa/ñola, que enel iba (ls. 1891-1892).
- * les aguen la fiesta y se la echen a per / der, inquietando las mugeres casadas, / urtando, peleando, emborrachandose / y vengando passiones (ls. 3493-3496).
- * tan lexos de temer la muerte,⁵ que/antes le desafiaba (ls. 4323-4324).

3.4. En relación con el empleo de los pronombres átonos, el uso moderno también se halla establecido, esto es, la proclisis para las formas verbales personales y la enclisis para las no personales (gerundio, infinitivo), imperativos y subjuntivos exhortativos. Sin embargo, todavía es posible encontrar 26 casos de enclisis con formas personales, de entre 1025 posibilidades, esto es, sólo un 2,5% de los registros corresponde a esta variante:

- * Castígabalo en/vna cama tan desacomodada (ls. 84-85).
- * hizolo de dos pedasos de/paño viejo (ls. 106-107).
- * por no ser cargoso a sus hermanos / en la muerte y alcansolo de suerte q solos / dos días hizo cama (ls. 328-330).
- * con aquel Angel / retírosse y pídiolo con ínstancias (ls. 349-350).
- * admítíolo muy bien (l. 363).
- * Pe-/díalo pues muy ístante mente (ls. 764-765), etc.
- * en el vestido mostraba junta- / mente humildad, y pobreza, traíalo / corto (ls. 925-927).
- * di/geron le, que que tenia? (ls. 2748-2749).
- * Hizolo assi Y el dia sigui/ente (ls. 3338-3339).
- * Sintíolo mucho y aviso/al Pe (ls. 3584-3585).
- * para/que le bautizasse, hizolo, y labado/con el agua (ls. 3596-3598).
- * Hizolo assi la hija y conciuio (l. 3678).
- * Supo/el Pe el caso, y sintíolo en extremo (ls. 3688-3689).
- * que no le fuesse a bautizar, hizolo, /y luego se fue a gozar (ls. 3762-3763).
- * fueron al ganado/y cogieron le todo (ls. 4284-4285).

5 El texto señala: “Conformandose en todo con / la voluntad del S^{or}. y offreciendose assi / mismo en holocausto; ~~muy dueño, y /~~ muy dispuesto adarlavida, pidiendo / a Dios le faboreciesse, honrandole con / la corona del martyrio, ~~A que como / valeroso soldado de Christo nunca / faltô~~, tan lexos de temer la muerte, que / antes le desafiaba”, por lo que he estimado —sobre todo por esta última frase— que ha personificado el proceso y, en sentido figurado, puede considerarse como un CD personal.

- * Agradecioselo mucho (l. 4599).
- * y ani/móle grandemente, (ls. 4937-4938).
- * y saludaron/le con buenas cortesias; y digeron le alo/que iban (ls. 5044-5046).
- * Trageron le muchos, que bautizarse (l. 5325).
- * Pusieron le a estudiar (l. 5429).
- * Detubieron le algun/tiempo los deseos (l. 5438-5439).
- * y alo/xole en su casa el Cacique (ls. 5530-5531).
- * Pero obligaron/le los superiores, y los consexos (ls. 5820-5821).
- * Pero con/siguieronlo en muchos con grande edifi / cacion (ls. 8339-8341).
- * Apreto/le la enfermedad, y temiendo confessar (ls. 8367-8368).
- * Propu/sieron le estos los superiores (ls. 8982-8983).

Por su parte, el uso pronominal de *la*, *lo* y *le*, según la norma castellana de la época, queda muy patente en la *Conquista*. Es más, nuestro religioso exhibe unos poco usuales registros de *laísmo*, no solamente por su circunscripción dialectal, sino porque incluso en dicha zona se presentaba con marcas sociolingüísticas negativas de carácter más vulgar en todo caso compatible con la variante del español del Reyno de Chile:

- * por ser cosas, en que los Españoles / se esmeran, y ponen su mayor estimacion / **las tienen aversion** (ls. 1085-1087).
- * anunciandosele a su Madre, **la dixo el / Angel** que seria grande (ls. 1162-1163).
- * Abia tenido vez / vn sueño, **que la parecia**, que via / vnos Religiosos (ls. 2423-2425).
- * que la con / fessasse de toda su vida, **y por / que la abia** aquellas esperan / zas, de que le veria, antes de morir (ls. 2443-2446).
- * a dezirle/como avna hija suya **la abian dado vocado** (ls. 3656-3657).
- * a la Madre **no la dan tiempo** para deliberar (l. 3711).

Lo anterior, por supuesto, no quita que Diego de Rosales muestre también algunos casos de uso antietimológico de 'le' por 'lo' (leísmo):

- * y viendo vn indio, como vn / filisteo, que tenia assido el chicuelo / y el resistiendose, por meterse devaxo / de la [...], llegô a el, **y se le** quitô de / las manos (ls. 4643-4646)

O también la situación inversa, del átono 'lo' por 'le' (loísmo):

- * y que para tener, donde / el P^e **los enseñasse** la doctrina christi / ana y donde los bautizasse y les / digesse missa (ls. 2054-2057).

3.5. En relación con la flexión verbal, el uso de pretérito imperfecto de subjuntivo decanta, con preferencia, por la forma en ‘-ra’ (339 ocasiones), sobre el sufijo en ‘-sse’, con sólo 51 ocurrencias. De todas formas, aunque con tendencias claras, aún existe alternancia, en el mismo autor, de ambas modalidades.

En este sentido, Álvarez Nazario (1991) describe una situación distinta, al señalar que la preferencia “casi con exclusividad” corresponde a las formas con -se.

En cuanto al futuro de subjuntivo, si bien hallamos todavía algunas muestras, éstas son escasas en el texto de Rosales, poco acorde con la vitalidad que se había descrito para todos los siglos coloniales en Matus y otros (1992):

- * no hara poco el que llegare a (gua-/larle (ls. 916-917).
- * haga de nosotros quanto quisiere (l. 7579).
- * VR ha de dormir, quando yo le mandare,/y a de correr, quando yo selo ordenare, y lo/que le mandare comer (ls. 8935-8937).
- * y que duerma, hasta que yo le/despertare (ls. 8939-8940).

Por otra parte, en cuanto al uso verbal, se había descrito para este siglo que el uso de ‘haber’ por ‘tener’ se hallaba constreñido al sistema *ha menester*, como en:

- * abian menester valerse/de Soldados (ls. 1067-1068).
- * y preguntole, que si / tenia alguna pesadumbre, o abia menes/ter algo, que selo digesse (ls. 4529-4531).
- * tampoco a ellos les viene socorro de Indios de otra parte. Y que la guerra les consume muchos, y para no acabarse de todo punto, han menester muchas mugeres (ls. 6813-6815).
- * y otras muchas cosas, han menester for/zosamente (ls. 6824-6825).
- * paralavida/humana las han menester (ls. 6827-6828).
- * que/todos han menester saber lo (l. 7548).
- * y alos Indios a quie/nes mas abia menester ganar la voluntad (ls.7695-7696).
- * como ellos deseaban, y abian/menester (ls. 7984-7985).

Sin embargo, en el texto de la *Conquista* aún se presenta la plena vigencia en otras construcciones de ‘haber (de)’ por ‘tener’, más allá de aquella escasa lexicalización anterior, como, por ejemplo, en:

- * y los/castillos, que se abian de fabricar en el/puerto (ls. 1643-1645).
- * ViceProuincia de Chile, que abia deprobeer/de Padres misioneros (ls. 1660-1661).

- * la reuerencia, que los abian de/tener. (ls. 1867-1868; además con un caso de loísmo y de ‘tener’ por ‘hacer’).
- * repartiendo alli los/que abian de ir a cortar las maderas,/y los que abian de traer los demas/ materiales (ls. 2188-2191).
- * los Padres de la Compañia abian devenir a aquella tierra, y/abian de voluer a restaurar la fee (ls. 2484-2486).
- * el estado de su alma; y lo/que abian de hazer, para saluarse (ls.2529-2530).
- * que/no pensassen, que abian de ser mucho/tiempo de guerra (ls. 2583-2585).
- * toda la tierra/abia de receuir la paz, y abian de/venir Padres dela Compañia (ls. 2588-2590).
- * como la abian apren/dido de sus Curas, se la abian de /enseñar los Padres dela Compañia (ls. 2594-2596).
- * Y que esto abia de/de suceder algunos años despues (ls. 2598-2599).
- * El dia siguiente en que abia de ser/el juego era Domingo (ls. 2839-2840).
- * Y que ellos no abian de ser/menos (ls. 3091-3092).
- * y que lo primero abia de ser plantar/vna cruz (ls. 3143-3144).
- * Pero/el le dixo: que no se la abia devolver,/ni dar a el: sino que quien se la abia/de dar era al Cacique Neculgueno (ls. 3330-3333).
- * Y les dezia, como abian de/viuir, (ls. 3384-3385).
- * y le abian de oir y obede/cer (ls. 3435-3436).
- * en que el Santo Borja/le abia de pedir el habla y el juicio (ls. 3622-3623).
- * que se abia de hazer/en ellas una buena Christiandad (ls. 3889-3890).
- * que se/lo abia de galardonar muy abundante/mente., ~~al passo, que abia de desagrade/zer el Maestro de campo la diligencia por/que esperaba vn grande interes: y el abia/de quedar agrades-ido al P^e~~ (ls. 3984-3989).
- * abia de hazer/tambien cruda guerra (ls. 4141-4142).
- * que todos le abian de seruir (l. 4481).
- * las/mismas ceremonias, que abian de hazer/con el Español (ls. 4627-4628).
- * llegaron ael/quanto abia, y yoles di tambien (ls. 4829-4830).
- * pues a quantos/Españoles abian alas manos los degolla/ban (ls.4980-4982).
- * y que sin falta abian de llebar/al P^e (ls. 5046-5047).
- * dio indicios, delo, que/abia deser despues (ls. 5339-5340).
- * quan/grande predicador abia deser (ls. 5381-5382).

- * los trabaxos, que abia/de passar en aquellas tierras (ls. 7185-7186).
- * a cada Cacique la madera/que abia de cortar con su gente (ls. 7455-7456).
- * y al Pe nole/abian de dexar salir desta Ciudad (ls. 8883-8884).

Del mismo modo, se presenta el uso verbal de ‘haber’ por ‘hacer’ en contexto temporal sólo en 3 ocasiones en el texto, como se puede apreciar en los siguientes casos:

- * porque/no abia mas de cinco años, que abía mu/erto (ls. 2650-2652).
- * la cabeza de un indio, que/abia sesenta años, que abia muerto (ls. 2806-2807).
- * envueltos/en su peccado, mas abia de dos años (ls. 6624-6625).

3.6. Para finalizar este recorrido, unas últimas notas sobre la escritura de Rosales en la *Conquista*. El jesuita en una sola ocasión deja de lado el uso tradicional de 2ª persona (singular o plural)⁶ para emplear el *tuteo* moderno: “**conuirtieras** a todos, y los **hizieras**/buenos Christianos (ls. 3897-3898)”.

Característico de este documento es el ‘arrepentimiento’ del religioso en su escritura, ya sea porque la estructura oracional parece no ser la más adecuada, ya sea que el contenido doctrinario no era el apropiado. O puede que en otros momentos la coloquialidad de las expresiones también le haya jugado una mala pasada a nuestro jesuita:

- * murió, abiendo conseguido / porla intercession delos dos santos la / bien abenturanza. ~~y por las oraciones del / feruoroso Padre,~~ **que se la negocio** con Dios (ls. 3630-3633).

4. Corolario

Los estudios lingüístico-diacrónicos del español de Chile son una escasa materia de abordaje en nuestro ámbito, tal vez no por falta de voluntad, sino por, entre otras cosas, la falta de un corpus lo suficientemente amplio cuantitativa y tipológicamente constituido.

Sólo se cuenta con un estudio relativamente panorámico de los tres siglos coloniales en el campo de la fonología diacrónica (Contreras, 2004) y algunas notas sobre características específicas en corpus reducidos o de carácter propiamente literario. Inclusive en el marco de la lexicología está todo por hacer.

6 El uso mayoritario es del tipo: “creed/enel solo. Que con eso **gozareis** de la / dicha, que yo espero” (ls. 2548-2550); “por cierto, que quando/no **ganeis**, no **saldreis** con perdida” (ls. 2861-2862); “nolo sé, que a saberlo, no **os** lo/negaria” (ls. 4915-4916); “Como? de vn Pe tan santo/**dezis** cosas tan indignas” (ls. 6708-6709); “esto **os** ruego por/el amor, que me **teneis**, y pues yo por/**vosotros**” (ls. 7614-7616).

El desafío de la construcción de una historia global del español de Chile debe ponderarse a la luz de sus antecedentes. Si bien se efectuó una propuesta en el año 2009, la falta de corpus ha hecho que la tarea se haya visto concentrada en ampliar, primero, la base textual, para luego hacerse cargo de la matriz que recuerdo a continuación:

Id	Unidad sintáctica	Contexto	Docum. Lugar Fecha	Subcampo	Categ. gram.	Sgdo. Función	Nº palabras
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)

(1) En su forma moderna.

(2) Se desatan las abreviaturas pero se mantiene el resto de la escritura antigua.

(3) País y provincia analizados - documento N° - lugar de emisión del documento - tipo de documento - fecha de la emisión (día, mes, año).

(4) Tipología del documento.

(5) Sustantivo: indicar con el género: m ó f. Verbo: tr. ó intr. ó r., etc.

(6) Valor semántico y/o sintáctico de la unidad.

(7) N° de veces que aparece la palabra en el documento.

Como vemos, esta es una parte, la primera, tal vez, de un conjunto mayor de desafíos que deben enfrentarse en el estudio histórico del español de Chile. La lingüística de corpus junto con los avances recientes en lingüística histórica del español proporcionan el marco de trabajo necesario para abordar con buenas perspectivas esta tarea. Nuestra misión, así también, es doble: constituir un corpus del español de Chile que sea lo suficientemente amplio para representar una tipología textual y estilística diversa, junto con conformar un panorama claro y coherente respecto del desarrollo de la sintaxis, en el tiempo, de nuestra modalidad dialectal.

Por el momento, hemos ofrecido aquí una muestra a partir de los rasgos característicos de un individuo peninsular castellano, que ha pasado un período considerable en América antes de escribir el texto de la *Conquista Espiritual* y que presenta algunos rasgos de acomodación lingüística criolla, a pesar de su formación jesuítica y de su dialecto materno. Una visión más de conjunto, particularmente efectuando el seguimiento de autores peninsulares a través de los rasgos que caracterizarían su habla primera para compararlos, en la medida de lo posible, en diversos estadios de su escritura, pudiera entregarnos un panorama interesante de los mecanismos de cambio lingüístico y de criollización que se experimentan en el español de Chile. Respecto de la fonología, por ejemplo, no deja de ser interesante observar cómo un escribano madrileño, Ginés de Toro Mazote, en sus primeros escritos en el Reino de Chile opera con todos los rasgos propios del habla centro-norteña, mientras que, luego de alrededor de

30 años después, es común observar el característico seseo criollo, gracias a que se conserva en el Fondo Histórico *Escribanos de Santiago* una amplia colección de sus documentos como escribano público, desde el inicio al término de su gestión.

5. Bibliografía citada

ÁLVAREZ NAZARIO, Manuel, 1991: *Historia de la lengua española en Puerto Rico. Su pasado y su presente en el marco de la realidad social*, Santo Domingo: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española.

ARIAS DE SAAVEDRA, Diego, 1984 [S.XVII]: *Purén Indómito*, prólogo y edición crítica de Mario Ferrecio Podestá, estudio preliminar de Mario Rodríguez Fernández, Biblioteca Nacional, Universidad de Concepción, Seminario de Filología Hispánica (BACH, 1), Concepción: La Noria.

AZOFRA SIERRA, M^a Elena, 2010: *Morfosintaxis histórica del español: de la teoría a la práctica*, Madrid: UNED.

CANO, Rafael (coord.), 2008: *Historia de la lengua española*, 2^a ed. actualizada, 3^a reimp., Barcelona: Ariel.

COMPANY COMPANY, Concepción (dir.), 2006: *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*, 2 vols., UNAM, México: Fondo de Cultura Económica.

COMPANY COMPANY, Concepción (dir.), 2009: *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: la frase nominal*, 2 vols., UNAM, México: Fondo de Cultura Económica.

COMPANY COMPANY, Concepción (dir.), 2014: *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, 3 vols., UNAM, México: Fondo de Cultura Económica.

CONTRERAS SEITZ, Manuel, 2004: *El español de Chile en el período colonial. Fonética*; Programa de Estudios y Documentación en Ciencias Humanas, Colección Monográficos, Osorno: Universidad de Los Lagos.

CONTRERAS SEITZ, Manuel, 2009: “Bases para un estudio de la sintaxis histórica del español de Chile”, *Estudios Filológicos* 44, 27-51.

CONTRERAS SEITZ, Manuel, 2013: *Memoria documental en textos chilenos del período colonial. Volumen I. Edición semidiplomática. Siglo XVI*, Saarbrücken, Alemania: Editorial Académica Española.

CONTRERAS SEITZ, Manuel, y Maura SALVO, 2013: *Memoria documental en textos chilenos del período colonial. Volumen II. Edición semidiplomática. Siglo XVII*, Saarbrücken, Alemania: Editorial Académica Española.

CONTRERAS SEITZ, Manuel, Ricardo MOLINA y Rocío JARA, 2013: *Memoria documental en textos chilenos del período colonial. Volumen III. Edición semidiplomática. Siglo XVIII*, Saarbrücken, Alemania: Editorial Académica Española.

Cordiam (Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América), en <http://www.cordiam.org/>.

COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastián de, 2006 [1611]: *Tesoro de la lengua castellana o española*, Ignacio Arellano y Rafael Zafra (eds.), Navarra: Universidad de Navarra e Iberoamericana.

FERRECCIO, Mario, 1991: *Cartas de Don Pedro de Valdivia que tratan del descubrimiento y conquista de la Nueva Extremadura*, Barcelona: Lumen.

FONTANELLA, M^a Beatriz, 1997: *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Buenos Aires: Hachette.

FRAGO, Juan Antonio, 1999: *Historia del español de América*, Madrid: Gredos.

FRAGO, Juan Antonio, y Mariano FRANCO, 2001: *El español de América*, Cádiz: Universidad de Cádiz.

GÓNGORA MARMOLEJO, Alonso de, 2001 [1536-1575]: *Historia de todas las cosas que han acaecido en el reino de Chile y de los que lo han gobernado*. Precedida de dos estudios preliminares por Alamiro Ávila y Lucía Invernizzi, Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile.

GÓNGORA MARMOLEJO, Alonso de, 2010 [1536-1575]: *Historia de todas las cosas que han acaecido en el reino de Chile y de los que lo han gobernado*. Estudio, edición y notas de Miguel Donoso Rodríguez, Madrid-Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

JARA, Álvaro, y Sonia PINTO, 1982-1983: *Fuentes para la historia del trabajo en el Reino de Chile. Legislación, 1546-1810*, Santiago: Andrés Bello.

JARA, Álvaro, y Rolando MELLAFE, 1996: *Protocolos de los escribanos de Santiago de Chile*, Santiago: DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

KABATEK, Johannes (ed.), 2008: *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*, Madrid: Iberoamericana/Vervuert.

KORDIĆ RIQUELME, Raïssa, 2005: *Testamentos Coloniales Chilenos*, prólogo y edición crítica, estudio preliminar de Cedomil Goić; Universidad de Navarra, Centro de Estudios Indianos (Bach, 6), Madrid: Iberoamericana/Vervuert.

KORDIĆ RIQUELME, Raïssa, 2006: “La crítica textual hispanoamericana: algunas especificaciones metodológicas”, *Onomázein* 13, 191-202.

KORDIĆ RIQUELME, Raïssa, 2007: “Nueva edición de la *Crónica de Vivar*”, en *Boletín de Filología* XLII, 389-395.

KORDIĆ RIQUELME, Raïssa, 2008: *Epistolario de Sor Dolores Peña y Lillo (Chile, 1763-1769)*, Universidad de Navarra, Centro de Estudios Indianos (BACH, 7), Madrid: Iberoamericana/Vervuert.

La Guerra de Chile, 1996 [s. XVII], edición crítica de Mario Ferreccio Podestá y Raïssa Kordić Riquelme, estudios preliminares de José Miguel Barros Franco y Osvaldo Silva Galdames, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias Históricas, Seminario de Filología Hispánica (BACH, 4), Santiago: Arte Gráfico.

MATUS, Alfredo, Soledad DARGHAM y José Luis SAMANIEGO, 1992: “Notas para una historia del español de Chile”, *Historia y presente del español de América*, César Hernández (coord.), Valladolid: Junta de Castilla y León, 543-564.

NÚÑEZ DE PINEDA Y BASCUÑÁN, Francisco, 2001 [1607-1682]: *Cautiverio Feliz*, 2 tomos, edición crítica de Mario Ferreccio Podestá y Raïssa Kordić Riquelme, estudio preliminar de Cedomil Goić; Universidad de Chile, Seminario de Filología Hispánica (BACH, 5), Santiago: RIL Editores.

OÑA, Pedro de, 1992 [1629]: *El Ignacio de Cantabria, poema sacro*. Edición crítica a cargo de Mario Ferreccio Podestá, Gloria Muñoz Rigolett y Mario Rodríguez Fernández, Biblioteca Nacional, Universidad de Concepción (BACH, 3), Santiago: Universitaria.

OVALLE, Alonso de, 2003 [1646]: *Histórica relación del Reino de Chile*, edición crítica de Mario Ferreccio, Santiago: Pehuén.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1716-1739: *Diccionario de la lengua castellana (6 vols.: Tomo I: que contiene las letras A. B.; Tomo II: que contiene la letra C.; Tomo III: que contiene las letras D. E. F.; Tomo IV: que contiene las letras G. H. I. J. K. L. M. N.; Tomo V: que contiene las letras O. P. Q. R.; Tomo VI: que contiene las letras S. T. V. X. Y. Z.)*, Madrid: En la imprenta de Francisco Del Hierro [etc.]. Biblioteca Digital Clásicos Tavera, Serie VIII: Lingüística y antecedentes literarios de la Península Ibérica; CT012D. Lexicografía española peninsular. Diccionarios clásicos, 2 CD-ROM. Pedro Álvarez de Miranda (comp.), 1999, Madrid: Fundación Mapfre.

RETAMAL, Julio, 2000: *Testamentos de indios en Chile colonial. 1564-1801*, Santiago: RIL Editores.

ROJAS, Elena, 1985: *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*, Facultad de Filosofía y Letras, Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

SÁNCHEZ, Juan Pedro, Elena DIEZ DEL CORRAL ARETA y Natacha REYNAUD OUDOT, 2012: *Estudios sobre el español colonial de la Audiencia de Quito*, Lausanne: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos.

SUÁREZ, Úrsula, 1984 [1666-1749]: *Relación Autobiográfica*. Prólogo y edición crítica de Mario Ferreccio Podestá, estudio preliminar de Armando de Ramón, Biblioteca Nacional (BACH, 2), Santiago: Universitaria.

TERREROS Y PANDO, Esteban de, 1999 [1786-1788]: *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*; Madrid: Viuda de Ibarra. Biblioteca Digital Clásicos Tavera, Serie VIII: Lingüística y antecedentes literarios de la Península Ibérica; CT012D. Lexicografía española peninsular. Diccionarios clásicos, 2 CD-ROM. Pedro Álvarez de Miranda (comp.), Madrid: Fundación Mapfre.

TORIBIO MEDINA, José, 1888-1902: *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile, desde el viaje de Magallanes hasta la Batalla de Maipú (1518-1818)*, 30 volúmenes, Santiago: Imprenta Ercilla.

VERGARA QUIROZ, Sergio, 1987: *Cartas de mujeres en Chile, 1630-1885*, Santiago: Andrés Bello.

VIVAR, Jerónimo de, 1966 [1558]: *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reinos de Chile*, tomo II; transcripción paleográfica de Irving A. Leonard; introducción de Guillermo Feliú Cruz, edición facsimilar y a plana, Santiago: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina.